



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000425-01

*Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta de Castilla y León a agilizar los trabajos para la finalización de la concentración parcelaria en la zona de Viñas de Aliste, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000395 a PNL/000428.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN:

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

#### ANTECEDENTES:

La concentración parcelaria constituye una medida de mejora de infraestructura rural de gran importancia para incrementar la eficiencia y productividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas.

La concentración parcelaria de la zona de Viñas de Aliste, Municipio de Viñas de Aliste (Zamora), se encuentra en fase de Acuerdo de Concentración Parcelaria, con los trabajos de replanteo de las fincas de reemplazo ya iniciadas.

Por tanto, una vez resueltos los recursos que se hubieran interpuesto contra el Acuerdo de Concentración Parcelaria, se finalizará el replanteo de las fincas de reemplazo, se autorizará el Acta de reorganización de la Propiedad y se entregarán los títulos de propiedad a sus propietarios.



Por lo que respecta a infraestructuras agrarias en la zona, el Proyecto de Infraestructura Rural (Fase I) ya ha sido redactado. En este sentido, se han reservado 275.000 € en los presupuestos de 2016 para el acondicionamiento de caminos, drenajes y demás infraestructuras en la zona concentrada.

En consecuencia, resulta conveniente agilizar las fases y trabajos pendientes en esta concentración parcelaria para lograr una plena disposición de las fincas y en las mejores condiciones y en el menor tiempo posible.

Por todo lo anteriormente expuesto se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a agilizar los trabajos para la finalización de la concentración parcelaria de la zona de Viñas de Aliste (Zamora) a la mayor brevedad posible, garantizando la observancia de los trámites legalmente previstos".**

Valladolid, 10 de febrero de 2016.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo